

un mundo entero á la unidad de su religion. Ciertamente que en la necesidad que se le supone de obrar siempre el mal y jamas el bien, debiera haber sido excluido del plan del cristianismo, como un poder, no solo inútil y superfluo, sino tambien pernicioso y malféfico: idea horrible, que, no digo entre católicos, mas entre los protestantes sensatos é imparciales, es mirada hoy como el colmo de la extravagancia y fanatismo.

Con igual derecho puede calificarse á Villanueva de inepto calumniador de la silla apostólica, cuando, confundiendo torpemente en el Papa el abuso del poder con la falta de él, ó con su usurpacion, se atreve á sentar que la causa que dió origen al gobierno ó ejercicio del poder de los Papas, « fué la ambicion y avaricia atizadas por la lisonja », invocando en apoyo de este su error el testimonio de Alvaro Pelagio *in Planctu Ecclesiae*, y de otros escritores coetáneos al gran cisma de Occidente (1). Bien puede ser que en Roma, como en todas las cortes, especialmente en un tiempo de confusion y desorden como era el del cisma, haya habido ambicion y avaricia, ó que la influencia de estas pasiones, acariciadas por la lisonja, haya viciado la administracion del poder. Esto era de lo que únicamente se quejaban los escritores de aquel tiempo: ellos condenaban el abuso de un poder que por otra parte reconocian ser real y legítimo en sí mismo; mas ninguno, como Villanueva, lo hacia nacer de la ambicion y avaricia, ni del prestigio de las lisonjas, que es lo mismo que darlo por ilusorio é ilegítimo; mucho ménos ese Alvaro Pelagio, penitenciario de Juan XXII, á cuya sombra se acoge Villanueva, como si ignorara que fué en sus opiniones el mas inmoderado ultramontano, y

(1) *Juicio de Pradt*, cap. XVIII, pag. 165.

que al mismo tiempo de deplorar los males, no de Roma sola, sino tambien de todas las iglesias, segun se hallaban por aquel tiempo, muy léjos de querer deprimir la autoridad del Papa ó de cercenar las facultades que ejercia, las amplifica y extiende hasta escribir que « ningun emperador habia ejercido legítimamente el derecho de la espada, si no la habia recibido de la iglesia romana, principalmente despues que Jesucristo dió á san Pedro uno y otro poder bajo la denominacion de llaves, la una para lo espiritual, y la otra para lo temporal. » Así es como Villanueva con su cansada erudicion, que afecta con orgullo y haci-na sin crítica ni discernimiento, aturrulla á los necios é ignorantes.

Principado temporal del Papa.

Para los enemigos del Papa, nada hay en él que no les provoque la bilis, y que no les dé ansa á infamar su persona y su autoridad. Muéstranse por lo comun escandalizados de que el vicario de Jesucristo sea un príncipe temporal; y haciendo el papel de aquellos hombres que siempre predicán reforma para otros (ménos para sí mismos), quisieran que el Papa fuese pobre como san Pedro, y reducido como él á vivir de las limosnas de los fieles. Pradt acusa á los Papas de « haber deslustrado el decoro espiritual del primado apostólico con el estado de riqueza y grandeza mundana en que se hallan (1). » Villanueva, abusando de san Bernardo, y truncando sus palabras, quiere persuadirnos que este santo doctor llevaba á mal que el Papa hubiese sucedido en el aparato regio, no á Pedro, sino

(1) Pradt, cap. VI.

á Constantino (1). Este es un lugar comun de invectivas contra Roma.

Escuchemos al buen sentido con la historia en la mano: nada mas se necesita para reconocer el dedo de la Providencia en la elevacion del pontífice romano, la justicia con que por grados obtuvo el principado temporal, los inmensos bienes que con él ha proporcionado á la Iglesia y al mundo entero. Vuelva á hablarnos Bergier (2): «Despues de la destruccion del imperio de Occidente en el siglo quinto, los emperadores del Oriente no tuvieron aqueude del mar sino una autoridad muy precaria, y no se ocuparon de la Italia mas que para sacar plata de ella. Los Lombardos, que el año 568 se habian hecho dueños de una parte de Italia, y poseian el exarcado de Ravena, no cesaban de amenazar á Roma. Fué en vano que el Papa y los Romanos pidieron socorros á la corte de Constantinopla; nada obtuvieron de esta, y quedaron reducidos á defenderse por sí mismos. Ya bajo de los Césares, los Papas, como los otros obispos, habian tenido el título de defensores de las ciudades: era esta una especie de magistratura, y tanto mas importante, cuanto mas distaba la silla del imperio. Despues de los servicios que habian hecho á los Romanos, el papa Inocencio I desviando de ellos á Alarico, y san Leon amansándoles á Atila y moderando en su favor los furios de Genserico, fueron mirados los Papas como los genios tutelares de Roma, y como el único recurso contra los Bárbaros. Ellos gozaban pues entre aquellos una autoridad casi absoluta. Los Romanos satisfechos de este gobierno paternal, temian el de los Lombardos, de quienes los mas eran arrianos. El papa Estéban, demasiado débil para resistir á este pueblo pode-

(1) Villanueva, cap. XVIII, pag. 166.

(2) Bergier, *Dicc. theol.* art. *Papa*.

roso, imploró el socorro de Pepino, que se habia hecho señor de la Francia. Pepino pasó los Alpes, derrotó á Astolfo, rey de los Lombardos, el año 774, y le obligó á ceder al Papa el exarcado de Ravena. Preguntamos: ¿qué infidelidad cometió este Papa con respecto al emperador del Oriente? No queriendo este ser ya el protector de Roma, el Papa le buscó otro. No fué esta ciudad la que se sustrajo de la dominacion de los emperadores, sino estos los que la abandonaron á su suerte desgraciada.

Desiderio, sucesor de Astolfo, recuperó el exarcado de Ravena, y saqueó los alrededores de Roma. Carlo Magno voló al socorro del papa Adriano, venció á Desiderio, le hizo prisionero, y destruyó así el reino de los Lombardos. Coronado emperador el año 800 en Roma, hizo al Papa su primer magistrado. En la decadencia de la casa de Carlo Magno, el Papa imitó á los otros grandes vasallos y á los señores de Italia: él se hizo independiente. El pueblo, cuyos derechos para darse un soberano en las grandes crisis sociales son incontestables, lo consintió: y cuando esto fuera poca cosa, no lo es por cierto una posesion de diez siglos. ¿Qué soberano hay en la Europa que reine con títulos mas respetables?

¿Era posible que en medio de la Europa cristiana, el jefe de la Religion quedase extrangero al movimiento general, y no participase de los cambios políticos que se operaban en contorno de él? Los otros imperios se formaban ó crecian con la punta de la espada, ó por el derecho bárbaro de conquista; el de Roma cristiana se establecia pacíficamente por el amor y el reconocimiento. La preeminencia espiritual de la Santa Silla, el respeto que le tributaba toda la cristiandad, las virtudes ó las luces con que brillaba, los servicios que habia hecho, he aquí las causas que naturalmente de-

bian traer por sí ese engrandecimiento temporal de la iglesia romana, que comenzó á tomar tanta consistencia bajo de Carlo Magno. En todo esto la Providencia tenia sus miras. La constante pobreza de los Papas no habria impedido la caída del imperio romano, las devastaciones de los Bárbaros, las tinieblas y los vicios de la edad media; mas puede decirse sin ser desmentido por la historia, que la elevacion temporal de los Papas contribuyó poderosamente á curar todos estos males. ¡ Qué de santas empresas formadas por ellos para la propagacion del Evangelio! ¡ qué de estímulos y fomentos dados á las letras, á las ciencias, á las artes! ¡ qué de establecimientos preciosos para adelantar sus progresos! ¡ qué de esfuerzos constantemente seguidos para civilizar é ilustrar la Europa! Mas para todo esto la piedad no bastaba: era necesario que la iglesia romana fuera rica y poderosa.

¿ Cuán conveniente era por otra parte, que el padre comun de los príncipes como de los pueblos, no se hallase en la clase de súbdito de alguno de ellos? Fleury está libre de la sospecha de haber lisonjeado á los Papas; él no gustaba de ver reunidos en otra época el principado espiritual y temporal en manos de los obispos; mas en cuanto al Papa él añade: « Yo veo que solo en la iglesia romana es posible hallar una razon singular de unir los dos poderes. Miéntras que duró el imperio romano, él encerraba en su vasta extension casi toda la cristiandad; mas desde que la Europa se dividió entre muchos príncipes independientes unos de otros, si el Papa hubiera sido súbdito de alguno de ellos, habria sido de temer que los otros hubiesen tenido dificultad de reconocerle por padre comun, y que hubiesen sido frecuentes los cismas. Puede creerse pues que por un efecto particular de la Providencia haya sucedido que el Papa se hallase independiente y señor

de un estado bastante poderoso para no ser fácilmente oprimido por los otros soberanos, á fin de que fuese mas libre en el ejercicio de su poder espiritual, y que pudiese contener mas fácilmente á todos los demas obispos en su deber (1). »

Este es igualmente el pensamiento de un grande obispo de nuestro tiempo. Este grande obispo es Bossuet: en su sermón de la *Unidad* dice: « Dios, que queria que esta Iglesia, la madre comun de todos los reinos, no fuese en lo sucesivo dependiente de algun reino en lo temporal, y que la silla en que todos los fieles debian mirar la unidad, fuese al cabo puesta sobre las parcialidades que los diversos intereses y recelos de estado podian causar, echó los fundamentos de este gran designio por Pepino y por Carlo Magno. Por una feliz consecuencia de su liberalidad es que la Iglesia, independiente en su jefe de todos los poderes temporales, se ve en estado de ejercer mas libremente, por el bien comun y bajo la comun proteccion de los reyes cristianos, ese poder celestial de regir las almas; y que teniendo en la mano la balanza recta, en medio de tantos imperios las mas veces enemigos entre sí, mantiene la unidad en todo el cuerpo, unas veces por inflexibles decretos, y otras por sabios temperamentos (2). »

El presidente Henault (3) añadia á las razones de Fleury y de Bossuet esta consideracion general de suma importancia para conocer la constante uniformidad del gobierno de la Iglesia segun las miras eternas de su autor, en medio y aun en virtud de las variaciones, ó extrínsecas ó accidentales, que ha recibido con la su-

(1) Discurs. IV, *sob. la Hist. ecles.* n.º 10.

(2) Serm. *sob. la Unidad*, part. II.

(3) *Abrégé chron. de l'hist. de France.* Remarques sur les première et deuxième races.

cesion de los tiempos el primero y universal poder establecido una vez en ella : « Todo, decia, debe cambiarse á un mismo tiempo con el mundo, si es que en él deben permanecer el mismo orden y la misma armonía. »

Así es que la grandeza temporal de la silla de Roma, y la riqueza consiguiente á ella, léjos de « deslustrar al primado apostólico », como dice Mr. de Pradt, le ha dado la libertad é independencia sin la cual no podria ejercerse, no digo ya con decoro, pero ni aun con suceso. Los siglos de Carlo Magno, de Henrique IV de Alemania, de Luis XIV de Francia, de Napoleon, no eran el de san Pedro ; y si algunos de los sucesores de este, en los tiempos en que por el bien comun de la Iglesia fué preciso que no fueran pobres y desvalidos como aquel, llegaron á hacer instrumento de su ambicion ó avaricia lo que les era dado para serlo de su integridad y constancia en el desempeño de su alto ministerio, habrá sido, no la grandeza temporal ó la riqueza de la silla, sino el vicio personal, y muy excusable, del hombre que en ella se sentaba, lo que « deslustraba el decoro espiritual del primado apostólico. » ¿ Porqué confundir con Pradt las cosas no solo indiferentes en sí sino positivamente útiles é importantes, con su abuso ? Jesucristo beatificó, no á los pobres de bienes, sino á los de espíritu. « Ser rico en efecto, y pobre de aficion, es, dice un gran maestro de la ley evangélica (1), la mayor dicha de un cristiano ; porque por este medio tiene las comodidades de las riquezas para este mundo, y el mérito de la pobreza para el otro. » A la luz de esta santa doctrina, la dicha de los Papas en medio de la grandeza temporal de su silla es incomparable ; pues mientras usen de ella ( la han usado los mas ) con la mira por que se la concedió

(1) San Francisco de Sales, *Introd. á la vida devota*, part. III, cap. XVI.

el cielo, la Iglesia será la que por este medio tenga las comodidades de su poder y tesoros para este mundo, y cada uno de ellos el mérito de la pobreza y de la beneficencia pública para el otro.

¿ Qué es pues lo que intenta san Bernardo, citado por Villanueva, cuando recuerda al papa Eugenio que en la pompa exterior del reinado ha sucedido á Constantino, y en el cuidado de apacentar las ovejas por amor de Jesucristo á san Pedro ? ¿ Es por ventura condenar absolutamente la primera como indigna del sucesor de san Pedro, y hacer un crimen al Papa, como Villanueva, del aparato que exige la dignidad real con que la divina Providencia, andando el tiempo, quiso investir al que debia ser ya independiente de todos los reyes de la tierra para gobernar con libertad la Iglesia de Dios ? San Bernardo era demasiado sabio y prudente para caer en tan torpe yerro ; y es por eso que allí mismo añade las palabras que explican su intencion, y que Villanueva calla maliciosamente. « No debes rechazar, le dice, esa pompa exterior, sino tolerarla como una necesidad impuesta por la exigencia de los tiempos, que ha añadido á las llaves de san Pedro la corona de los reyes ; mas no debes mirarla como una deuda del apostolado en que has sucedido á Pedro, puesto que este sin aquella se creia obligado á apacentar las ovejas de Cristo ; y aun mucho ménos como una excusa de desempeñar bien este deber, el primero y esencial de tu ministerio, al que ante todas cosas te exhorto, puesto que, aunque vestido de la púrpura y brillando con el oro y las piedras preciosas, no debes olvidar jamas que eres heredero del pastor de la grey del Señor, ni desdeñarte del cuidado y vigilancia que como tal la debes : *Consulo toleranda pro tempore, non affectanda pro debito. Ad ea te potius incito, quorum te scio debitorem. Etsi purpuratus, etsi deauratus incedens, non est tamen*

*quod horreas operam, curamve pastorem. Pastoris heres, non est quod erubescas Evangelium, etc. (1).* »

Fuéle preciso pues á Villanueva presentar á sus lectores truncado el texto de san Bernardo, para torcer una « exhortacion puramente moral », cual es la que dirige este santo doctor al Papa con ánimo de inducirlo al menosprecio de la pompa, que reconocia de otra parte inexcusable por el tiempo en su corte, y de recomendarle el cuidado preferente que debia consagrar á la salud de las almas, convirtiéndola en una atroz invectiva contra los Papas, y lo que es peor todavía, haciéndola servir de apoyo á su error dogmático de ser la ambicion y la avaricia la causa de una parte esencialísima de la autoridad pontificia : lo que, no digo san Bernardo, mas ningun católico, á no ser otro Villanueva, puede siquiera pensarlo.

Poder del Papa (extranjero) innecesario en la América.

Antojósele á Voltaire llamar al Papa « un extranjero : » esta fué una de sus superficialidades ordinarias. Sin mas que esto se ha oido repetir lo mismo, aun entre nosotros, para significar que no debe tener parte alguna en nuestras cosas de América. Pero, si se habla de las espirituales y eclesiásticas, seria entonces preciso renunciar al carácter de católicos ; porque ciertamente no lo es el que pertenece á una comunión religiosa excéntrica á Roma, ó en la que no se cuenta con el Papa para nada. El equívoco es tan grosero, que no puede aprovechar sino á la mala fe, ni engañar sino á la estupidez. El Papa, en su cualidad de príncipe temporal, es sin duda, como todos los demas, extranjero fuera de sus estados ; mas, como pontífice soberano, no es extranjero en nin-

(1) *De consider. lib. iv.*

guna parte de la Iglesia católica, como no lo es el rey de Francia en Lyon ó Burdeos, el de España en Sevilla ó Bilbao.

Sin embargo, aun el poder espiritual del Papa se quiere excluir, como extranjero, de la América : segun Pradt, porque su ejercicio es imposible á tal distancia ; segun Villanueva, porque no le es necesario ; segun ambos, porque con él pelagra la independencia política de la América, y porque sin él la América seguirá siendo siempre católica. Para seducir á los Americanos y hacerlos caer en los lazos que les tienden, han apurado estos dos autores el arte de los sofismas, cavilaciones, invectivas y calumnias. No es tan difícil descubrir sus marañas, ni combatirlas ; aunque sea brevemente, por evitar el fastidio.

Mr. de Pradt confunde los diversos actos del primado del Papa ; y de la imposibilidad de ejercer por sí aquellos que son eventuales con respecto á los tiempos, y conmensurables al espacio ó la distancia, concluye malísimamente la imposibilidad de ejercerlos todos, aun los que son de todos los tiempos y lugares.

La autoridad del Papa tiene dos aspectos : ó el bien de la Iglesia universal, de la cual es el centro, la base, la piedra visible sobre la cual Jesucristo la fundó ; ó el remedio de los males de las iglesias particulares, en virtud de haber sido autorizado por Jesucristo para confirmar á sus hermanos, es decir, para suplir sus defectos y corregir sus excesos. Y aunque una y otra debe emplear para cumplir la obligacion que se le impuso de apacentar tanto los corderos, esto es los fieles, como las ovejas, esto es los pastores ; pero ha de ser de muy diversa manera. La primera puede llamarse absoluta, porque es de todos los tiempos y lugares ; puesto que en ningun tiempo, ni respecto de ningun lugar de la cristiandad, por remoto que sea, puede el supremo pastor dejar de

cuidar del bien general de la Iglesia, principalmente de su unia de fe y de obediencia, y de cuanto tienda á conservarla y afirmarla. Su accion, así como nunca puede faltar, pues por ella hace sentir en todas partes el principio de unia, que es de una vital influencia en todo el cuerpo de la Iglesia, así tambien, por no ser continua ni muy frecuente, pues solo se despliega en grandes é importantes ocasiones, es siempre posible al Papa á cualquiera distancia, á ménos de ser impedida por la negligencia ó malicia de los hombres. Para ponerla en uso bastan los medios de comunicacion conocidos y practicados en todos los siglos de la Iglesia, á saber, las legaciones del Papa á los pueblos y naciones, ó de estas al Papa, cuya ruptura se miró casi siempre como el signo del cisma ó de la rebellion. A esta especie de autoridad se reducen, como es fácil de percibirlo, la convocacion de los concilios ecuménicos, la proscripcion de los errores que atacan la fe ó la moral, la conversion de los infieles y disidentes, la ereccion, circunscripcion, union ó division de los obispos y de las metrópolis ó provincias eclesiásticas, la institucion, traslacion y destitucion de los obispos, y cualquiera otra que á estas sea semejante ó aneja.

La segunda especie de autoridad del Papa, que mira á suplir los defectos ó corregir los excesos y abusos de los otros pastores (de donde proceden las apelaciones y avocaciones de las causas á Roma, y todas las restricciones hechas á la jurisdiccion ordinaria y propia de los obispos, conocidas con el nombre de reservas), puede llamarse hipotética, puesto que ella presupone el mal de las iglesias particulares, es decir, el exceso ó el defecto de sus pastores que sea necesario corregir ó suplir. De donde se infiere que, aunque esta autoridad, no ménos que la otra, está inherente al primado; mas, 1º su accion puede faltar ó estar suspensa en los tiem-

pos en que nada de importancia haya que suplir ó corregir á los obispos; 2º puede hacérsele imposible al Papa por la distancia; porque, recayendo sobre muchos actos de la administracion diocesana, que en vez de los obispos ejerce el Papa supliendo sus defectos ó corrigiendo sus excesos, cuya ocurrencia es casi continua ó á lo ménos muy frecuente en cada Iglesia particular, resulta necesariamente que á cierta distancia el recurso al Papa mismo padece obstáculos física ó moralmente insuperables: por donde vendrá á ser preciso que el sumo pontífice ceda ó encomiende su ejercicio á prelados inferiores que esten mas á la mano.

Con estas ideas, igualmente claras que sencillas, tenemos como responder á Pradt y á Villanueva.

Al primero diremos que desde luego es imposible que el Papa ejerza por sí los actos de la segunda especie de su autoridad en la América, vista su distancia de Roma, la posicion geográfica de sus estados y la inmensa poblacion que con el tiempo tendrá, por lo que es de esperar que en el concordato que con ella celebre, ceda ó encomiende su ejercicio á prelados de la misma América, en favor y comodidad de sus habitantes; pero que de ninguna manera es imposible que el Papa ejerza por sí mismo los actos de la primera especie de autoridad, siempre que cada estado americano, apreciando como debe la union y obediencia á la silla apostólica, que responde de su catolicismo jurado solemnemente por todos, y que solo por dichos actos puede conservarse, afirmarse y triunfar del peligro á que le expone la misma distancia, tenga un agente en Roma para los negocios eclesiásticos, como lo tendrá en las otras cortes de Europa para los políticos ó comerciales; ó á lo ménos pida y reciba en su seno una legacion pontificia.

De lo contrario, si no es posible que el Papa ejerza

ni una ni otra especie de autoridad en la América, sería preciso concluir una de dos cosas, ó que puede haber catolicismo sin ninguna dependencia del Papa, ó que el catolicismo es imposible en la América. Lo primero vale tanto como decir que puede alguno ser Francés sin dependencia del rey de Francia, ó Español sin la del rey de España, ó ciudadano del Perú sin la de la autoridad central, que reside en el presidente ó ejecutivo del Perú. Mr. de Pradt pregunta: « ¿No es posible ser católico en América sin una dependencia continua de Roma? » Esto es cambiar la cuestion. No se trata de si es posible ó no ser católico en América sin la dependencia de Roma en los negocios privados y casi diarios reservados á la silla apostólica en la Europa, que es la que puede llamarse continua, y por tanto impracticable á esta distancia; sino en los negocios públicos que ántes definimos, raros los mas, ó no muy frecuentes, ninguno de una exigencia momentánea, y todos cómodamente expeditos por legaciones de una ó de otra parte. Sin esta última dependencia, no solo es realizable, sino fácil, con seguridad afirmamos que no es posible ser católico en la América; porque no es posible serlo sin sujetarse por actos positivos á la influencia del primado en el ejercicio de aquellas facultades que van á parar en cuidar de la América como parte integrante de la iglesia católica, y en conservar en ella la unidad con las otras de fe y de obediencia.

Fluctúa Mr. de Pradt entre los dos extremos propuestos, igualmente absurdos; pero se muestra mas decidido por el segundo, puesto que, por entre la densa nube de palabras interminables, de sutilezas alambicadas y de perplejos rodeos con que envuelve sus pensamientos, lo que deja á traslucirse es que, segun él, la dependencia del Papa, y por consiguiente el catolicismo, que sin ella no puede existir, « solo es posible

en una corta parte de la Europa, y en el litoral del norte de Africa y del oriental del Asia, á cuyo respecto es central y cercana Roma. » De donde se infiere que por el contrario es imposible donde no lo es: en el norte de la Europa, en la Rusia, en la China, en el Indostan, en la América. Así es que si estamos á lo que nos dice Mr. de Pradt, no supo lo que se hizo el que envió á sus apóstoles y á los sucesores de estos al « universo mundo » para bautizar y predicar el Evangelio á toda criatura, y para componer de todos los creyentes un solo rebaño bajo de un mismo pastor que lo apacentara y rigiera. ¡Seguramente se habria abstenido de propalar esta brillante quimera, si hubiera sabido que habia regiones tan distantes, ó si hubiese adivinado el descubrimiento de la América por Colon!

En vano es que en esta hipótesis se esfuerze Mr. de Pradt á salvar el catolicismo de América, suponiendo que se conforme esta con la fe de Roma, al mismo tiempo que se emancipare del gobierno de Roma. Semejante catolicismo puramente teórico, que ha inventado en nuestros dias el espíritu de seducción, ni es suficiente, ni constante, segun los principios de la fe, y aun de la razon. El catolicismo no consiste solo en la uniformidad de creencia y de culto con Roma, sino tambien en la de subordinacion y obediencia prestada con hechos al primer pastor que, desde la silla de Roma, en que está sentado por disposicion divina, debe regir toda la Iglesia, y servirle como de anillo para unir entre sí por este medio todas sus partes sin excepcion alguna. Si la Iglesia es un solo é indivisible rebaño *unum ovile*, porque en ella es una la fe, uno el bautismo, como dice el Apóstol, *una fides, unum baptismum* (1), no lo es ménos, segun el mismo Jesucristo,

(1) *Ephes. iv, 5.*